



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

*Recibí original
12 de agosto 2021*



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 252

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Agosto de 2021.

C. Bertha Rodriguez Nolasco



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] nh=28/enero/2012 en la fosa 7 con Alineamiento D-2-S/N-7 del Panteon Chimalcovoti para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.